

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

3.861

ARIAS RICO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Cubas, 12; se le cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.111, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16592

3.862

BALACA Y BALACA, Jesús; hijo de Luis y de Laura; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borego, números 12 y 14, tercero, derecha, interior; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.749 del año actual. 18566

3.863

BARTOLOME, Francisco; conductor del autocamión 4.303; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Reloj, números 2 y 4; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños; instruido contra el mismo bajo el número 953 del año actual. 16575

3.864

BUENO Y COSME, Concepción; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas; se le cita para que el día 3 de Noviembre próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 270, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16614

3.865

CANA SIMON, José; hijo de Magdaleno y de Enriqueta; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, número 27, segundo; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 2.855 del año actual. 16561

3.866

CANTZLAEZ, Jorge L., y Fernando Gabetti de Tébar; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Príncipe, 33, Hotel Galicia; se les cita para que el día 29 de Octubre, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.472, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16605

3.867

CARRASCO LUNARES, Pilar, y Josefa Crespo Lara; domiciliadas últimamente en Madrid, Lavapiés, 18, principal; se las cita para que el día 5 de Noviembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.504, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16610

3.868

CASTRO RUIZ, Dolores; dueña del automóvil 921; domiciliada últimamente en Madrid, Hotel París; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 2.407 del año actual. 16568

3.869

CEBOLLON, Ventura; José Garrido y Francisco Soler; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en Fernández de los Ríos, 31; el segundo, carretera de Extremadura, 17, y el tercero, Marqués de Ahumada, 3; se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 938, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16602

3.870

CONEJERO, Angelo; dueño y con-

ductor del automóvil núm. 13.103-M; domiciliada últimamente en Madrid, calle Francisco Luis de León, número 7; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.408 del año actual. 16569

3.871

DIAZ, Encarnación; domiciliada últimamente en Santa Inés, 10, bajo, para que el día 7 de Noviembre y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 1.730, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16590

3.872

ECHANIZ, Joaquín; domiciliado últimamente en ignorado paradero, se le cita para que el día 3 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 1.240, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16613

3.873

ECHAVE MUÑOZ, Cristóbal; hijo de Florencio y de Catalina; domiciliado últimamente en ignorado paradero, Romanones, número 11, principal, comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 2.712 del año actual. 16563

3.874

EL dueño y conductor del automóvil 13.989 M; domiciliados últimamente en la calle de Blasco de Garay, 8; comparecerá el 6 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del Centro, sito en Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 2.497 del año actual. 16571

3.875

FELIX ORTEGA MARTINEZ, Julia; domiciliada últimamente en Salaberry, número 30, se le cita para que el día 10 de Noviembre y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.806 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16578

3.876

FERNANDEZ ARIAS, José; hijo de José y de María, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Inelán, número 4, bajo; número 10; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.043 del año actual. 16576

3.877

FERNANDEZ LUNA Ester; domiciliado últimamente en Aguila, 27, pertería, se le cita para que el día 31 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.426, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16603

3.878

GARCIA Antonio; domiciliado últimamente en ignorado paradero, se le cita para que el día 7 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León número 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 1.656, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 16526

3.879

GARCIA, Ricardo; domiciliado últimamente en ignorado paradero se le cita para que el día 3 de Noviembre y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 1.584, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16517

3.880

GARCIA, Sebastián; hijo de Juana y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Luis Vélez de Guevara, número 9, principal derecha; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.407 del año actual. 16597

3.881

GARCIA FERNANDEZ, Benigno; hijo de Marcelo y de Benita, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Inarte, número 3, bajo; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instrui-

do contra el mismo con el número 2.829 del año actual.

16565

3.882

GARCIA PASCUAL, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, en Capitán Salaz, número 7, principal letra A; y Felipe González Maderuelo, que vivió en Mesón de Paredes, número 63, bajo; condenados por escándalo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 455 de 11 de Abril de 1923. 16538

3.883

GARILLE, Manuel, y Manuel García; domiciliados últimamente: el primero, Bravo Murillo, 20, y el segundo, Travesía de San Mateo, 7; se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las once y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 761, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 16600

3.884

GONZALEZ, Francisco; que conducía el autocamión número 13.833-M, y Francisco Pens, dueño del camión; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de Valencia, número 17; comparecerán el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.460 del año actual. 16570

3.885

GONZALEZ, Luis; dueño del carro número 651; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Mateo, número 7; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 77 del año actual. 16574

3.886

GONZALEZ GARCIA, Julia; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Echegaray, número 7, segundo; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 2.901 del año actual. 16559

3.887

GONZALEZ FERNANDEZ, Petra; que vive en Mesón de Paredes, número 92, segundo número 20, y Martín Morales Fernández, que vive en Doctor Fourquet, número 125, principal; condenados por desobediencia; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 741. 16583

3.888

GUERRA GARRIDO, Nicasio; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 41, se le cita para que el día 29 de Octubre, y hora de las once; comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.409, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16604

3.889

GARRET BIRONAGUE, Matel, y Julio Sañudo Baraza; domiciliados últimamente: la primera, en Aduana, 27, y el segundo, Reioj, 9, principal, letra B; se les cita para que el día 5 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 571, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 16509

3.890

LINDER, Jesús; conductor del autocamión número 10.663-M; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Monteleón, número 31; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.482 del año actual. 16572

3.891

LOPEZ SANCHEZ, Juan, y Manuel N.; domiciliados últimamente en Madrid, el primero en la calle de Atocha, 98, y el segundo, camino de Valderribas, 5; se les cita para que el día 3 de Noviembre, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.512 de 1923, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16612

3.892

MACHADO MARTIN, Carmen; Con-

cepción. Cervantes Ramírez y José Lebrán Barrionuevo; domiciliados últimamente en Madrid, la primera en Lealtad, 4, y los dos últimos en Lagasca, 124; se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las once y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 965, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16599

3.893

MORAYÉS CANTALEJOS, José; domiciliado últimamente en Madrid, Ventura de la Vega, 12; se le cita para que el día 5 de Noviembre, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.377, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16303

3.894

MARQUES GÓMEZ, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, Huertas, 61, portoría; se la cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.498, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16591

3.895

MATA SANCHEZ, Manuel; que vive en Francisco Sierra, número 29, bajo; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.259.

16386

3.896

MARTINEZ, Vicenta; domiciliada últimamente en Madrid, Pedro Bravo, número 4; se le cita para que el día veintinueve de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.285, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16506

3.897

MARTINEZ MENÉSES, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Calatrava, 6; se le cita para que el día 40 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de

faltas número 1.631, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16581

3.898

MARTINEZ VIAL, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, Paloma, número 4, primero; número 5; se le cita para que el día 5 de Noviembre, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.743, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16607

3.899

MERIDA VELA, Benito; domiciliado últimamente en Madrid, Montero, 44, se le cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las once y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.439, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16593

3.900

MORSES, Anurighian; ignorándose su domicilio, se le cita para que el día 10 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.847, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16580

3.901

MONTERO RIOS GIL, Eulalia; domiciliada últimamente en Madrid, Jovellanos, 7, tercero izquierda, se la cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.632, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16598

3.902

ORDÓÑEZ BLANCO, Desiderio, y Zacarías Pumarillo; domiciliados últimamente; el primero en Salitre, 34, y el segundo Valdeiribas, 1, se les cita para que el día 3 de Noviembre, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.312 de 1923, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

16614

3.903

OCASA GARCIA, Pablo, y Manuel Menéndez Fernández; domiciliados últimamente; el primero, en Santa Isa-

bel, 50, y el segundo, Paz, 9; se les cita para que el día 10 de Noviembre, y hora de las once y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.369, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

16579

3.904

PAREDES DE LA MORENA, Tomás; sin domicilio; Marino Escudero Fernández, domiciliado en la calle de Lagasca, 10, bajo; y Manuel Pérez Fernández, sin domicilio; condenados por malos tratos; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 923.

16582

3.905

PENA DE LA CRUZ, Demetrio; hijo de Gregorio y de Alberta, domiciliado últimamente en la calle de María Néstal, número 14, bajo, Ventas del Espíritu Santo; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 4, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros bajo el número 2.815 del año actual.

16573

3.906

PLAZA CHAVERRIA, Mariano; domiciliado últimamente calle de Vallejo, número 12, se le cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.837, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16595

3.907

POVO, José, y Purificación García; domiciliados últimamente el primero en Alcalá, 180, y la segunda en Carretera de Toledo, número 2, se les cita para que el día 5 de Noviembre y hora de las diez y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.482, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

16515

3.908

REINA MIRALES, Carme; hija de Francisco y de Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Echeagaray, número 7, segundo; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa

Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 2.904 del año actual. 16560

3.909

ROYO, Juan Julián; hijo de Miguel y de Cecilia; domiciliado últimamente en la calle de Teresa Llorens, número 3, Puente de Vallecas; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros bajo el número 2.815 del año actual. 16572

3.910

RUIZ PATERNA, Francisco; hijo de Francisco y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle de la Montaña, número 16, Pensión El Riojano; comparecerá el día 7 de Noviembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.875 del año actual. 16581

3.911

SABARIEGO ROCAL, Julio; domiciliado en Echegaray, número 17, principal, y Francisco Pin Serrano; con el mismo domicilio, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 314. 16585

3.912

SANCHEZ CABELLO, Pedro, y José María Gómez Martínez; domiciliados últimamente en el primero Murillo, número 5, y el segundo Corredera Alta, 27, se le cita para que el día 3 de Noviembre y hora de las once comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.365, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16594

3.913

SANCHEZ LOPEZ, María; domiciliada últimamente en el Puente de Vallecas, se le cita para que el día 7 de Noviembre y hora de las cinco y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.596, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16587

3.914

SANCHEZ ORTIZ, Enrique, y Santiago Zaldivar; domiciliados última-

mente en Madrid, en el Hotel Metropolitan; se les cita para que el día 3 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.262, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16616

3.915

SANCHEZ TARRES, Antonio; sin domicilio conocido, se le cita para que el día 7 de Noviembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.751, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16589

3.916

TORRES MORENO, Miguel; sin domicilio; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 983. 16584

3.917

UN TAL PAGO, que frecuenta la taberna de la calle del Marqués de Cubas, número 47, se le cita para que el día 24 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.540, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16597

3.918

UN TAL QUIRIQUI, cuyo nombre y apellidos se ignoran, el cual conducía un coche de la matrícula de Jerez, número 81, el día 31 de Agosto último, y causó desperfectos a un automóvil en el camino de la Rotonda, y cuyo actual domicilio y paradero del Quiriqui se ignoran; comparecerá ante el Juzgado municipal del Puerto de Santa María el día 8 de Noviembre próximo, a las diez y media, para celebrar el correspondiente juicio, prevenido que si no comparece lo parará el perjuicio a que hubiere lugar. 16622

3.919

VAZQUEZ, Ignacio, y José San Martín; domiciliados últimamente en Lavapiés, 4 duplicado; se les cita para que el día 31 de Octubre, y hora de las once y media, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 761.

bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 16601

16601

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 641 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

12.320

RAMON SEGUI, María; natural de Santa Cristina de Aró, de estado casada, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 98, quinto primera; procesada por robo, sumario número 90 de 1923; comparecerá en término de cinco días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Martoró, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada, apercibiéndola que si deja de efectuarse será declarada rebelde. 16823

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Jugado instructor del Congreso, contra Arturo Huerta Jemany, sobre esta, se ha servido señalar el día 22 de Octubre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo don Timoteo Valdepeñas, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 6 de Octubre de 1924.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—16862

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**BARCELONA—ATARAZANAS**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en auto de 30 de Agosto último, por el que se declara en estado de suspensión de pagos por insolvencia provisional al comerciante en joyería y platería de esta plaza, D. Hilario Vidal Longueira, por el presente se hace pública dicha declaración, y se convoca a los acreedores del suspenso a junta general, que se celebrará en la Sala Audiencia del referido Juzgado, el día 8 de Noviembre próximo y hora de las cuatro de la tarde.

Barcelona, 12 de Septiembre de 1924.
El Secretario, Cándido García.

X—3046

BARCELONA—AUDIENCIA

Por el presente, que se expide en méritos de expediente promovido por D. Ramón de Alós y de Dou, llamado usualmente de "Moner", solicitando el cambio o modificación del apellido del mismo a fin de que pueda usar de él, sus hijos y descendientes, en primer término el apellido Moner, y, a los efectos prevenidos en el artículo 71 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1870, se hace público por medio del presente la advertencia del referido expediente al objeto antes dicho, para que dentro del término de tres meses, contados al siguiente día de la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, puedan presentar en forma su oposición cuantos se crean con derecho a ello; con prevención, en otro caso, de pararse el perjuicio correspondiente y darse al expediente de referencia el curso que corresponda a los efectos procedentes.

Barcelona, 18 de Octubre de 1924.—
El Secretario accidental, Eugenio Sarmiento.

X—3054

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, por el presente se hace saber que por providencia de 18 de Julio próximo pasado, se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de D. Domingo Armela Roca, domiciliado en esta capital, en la calle del Hospital, número 69, tienda, y que ha sido nombrado Interventor D. Isidro Romagosa Orpi.

Barcelona, 11 de Agosto de 1924.—
El Secretario, por D. Rafael Clavería,
Fernando Muñoz.

X—3053

BILBAO—HOSPITAL

D. Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Bilbao.

Hago saber: Que por providencia de

este día dictada en autos de mayor cuantía, promovidos por el Procurador Sr. Vidarte, a nombre de doña Filomena Loizaga y Jáuregui y doña Angela Montero Loizaga, viuda y soltera, mayores de edad, sin profesión especial y vecinas de Guernica, contra doña Josefa Loizaga y Jáuregui y doña Leonor Durán y Loizaga, domiciliada ésta últimamente en Barcelona, sobre división de bienes inmuebles, se ha acordado hacer un segundo llamamiento en igual forma que el anterior a la demandada doña Leonor Durán, emplazándola por medio de edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, a fin de que dentro del término de cinco días, improrrogables, comparezca en los expresados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Bilbao a 16 de Octubre de 1924.—Ante mí, el Secretario, Francisco de la Iglesia Pinilla.—El Juez, Severiano Jesús Pedreira.

X—3048

LOGROSAN

D. Agustín Peña Zarzo, Juez municipal de esta villa en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que Felipe Rodríguez Baños, natural y vecino de Guadalupe, hijo de Joaquín y de Manuela, falleció en dicho pueblo el día 31 de Julio último, en estado de soltero, sin descendientes ni ascendientes, a los treinta y ocho años de edad.

Solicita su herencia su hermana Leona Rodríguez Baños, en expediente seguido a su instancia y registrado con el número 37 de este año.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Logrosán a 17 de Octubre de 1924.—El Secretario, Antonio Burgos.—El Juez de instrucción, interino, Agustín Peña Zarzo. JC—238

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Santiago Labradero Magdaleno, sobre secuestro de fincas hipotecadas, por valor de 5.750 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta, que se celebrará doble y simultáneamente el día 15 de Noviembre próximo pasado, a las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la de San Lorenzo del Escorial las siguientes fincas:

Una tierra en la jurisdicción de Majadahonda, de caber 14 fanegas o cuatro hectáreas 79 áreas y 36 centáreas, que linda: al Norte, con otra tierra de Guillermo Santos y Barranco de Cumbré; al Este, con propiedad de don Juan Calvo; al Sur, con finca de herederos de Lucio Bustillo, y al Oeste, con propiedad de Braulio Montes Paradas, tomándose como tipo de subasta para esta finca la cantidad de 2.000 pesetas.

Otra tierra al sitio del Prado o Majunquera, en la misma jurisdicción que la anterior, de cabida 38 fanegas, equivalentes a 13 hectáreas 12 áreas y 43 centáreas; linda: al Norte, con el pozo del prado y propiedad de don Juan Sáinz; al Este, con fincas de Maximino Calvo, Hipólito Labradero y Nicolás Millán; al Sur, con propiedad de Dionisio Barmero, Aniceto Magdaleno y Juan Rosas, y al Oeste, con fincas de Herederos de Mariano Santos, Tomás de Rosas y Gregorio Salas; tomándose como tipo de subasta para esta finca la cantidad de 3.500 pesetas.

Otra tierra al sitio denominado Baldebarco, de cabida 24 fanegas, o sean ocho hectáreas 21 áreas 63 centáreas, que linda: al Norte, con la vereda del Millar; al Este, con finca de Santero Morales; al Sur, con el arroyo; al Oeste, con propiedad de Obdulia Daganado, tomándose como tipo de subasta para esta finca la cantidad de 4.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos; que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 del tipo de aquélla; que dicha subasta se celebrará doble y simultánea, como antes se ha dicho; ante este Juzgado y el de San Lorenzo del Escorial; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días al de su aprobación; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarlos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 11 de Octubre de 1924.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, José Alvarez.

X—3023

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, en la sección segunda de los autos de juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza don Eladio Sanz Gómez, se sacan de nuevo a la venta en pública subasta por término de tres días y en la canti-

dad de 8.477,98 pesetas, varios efectos mercantiles, ocupados e inventariados en dichos autos, que existen en el sótano de la casa número 17 de la calle del Pez, consistentes en leña y cristalería.

Para cuyo remate se ha señalado el día 30 del actual, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 efectivo de la indicada suma; y que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo mínimo de 8.477,98 pesetas.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Madrid a 15 de Octubre de 1924.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—El Juez,

X-3047

MARTOS

D. Manuel Ramírez Muriel, Juez de instrucción interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes practiquen diligencias para la busca y ocupación de dos bolsos de lona blanca y dos sportillos de palma conteniendo 299 pesetas en monedas de diferentes clases, robados durante la noche anterior en un cuarto destinado a almacén de patatas de Manuel Bermúdez García, situado en la Fuente Nueva, de esta población, pertenecidos, en su caso, a disposición de este Juzgado, con las personas que los posean ilegítimamente, en unión de los autores del hecho, si fueren conocidos.

Martos, 16 de Octubre de 1924.—El Juez, Manuel Ramírez Muriel.—El Secretario, P. S., Antón Villa. JO—16555

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Pascual Díaz de la Cruz y Prieto, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en los autos de demanda de pobreza, seguidos en este Juzgado, y que después se relacionarán, se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados a la letra, son del tenor siguiente:

“Sentencia.—En la villa de Navalmoral de la Mata a 17 de Julio de 1924; el Sr. D. Pascual Díaz de la Cruz y Prieto, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de demanda de pobreza seguida en este Juzgado a instancia del Procurador D. Pedro Martín González, en nombre de Eugenio, Serapio y Rosa Calero Alonso, como herederos de Antonio Calero Barba, vecino que fué de Fresnedoso de Ibor, para litigar con doña Margarita Ruiz, D. Constante, D. Marcelino, doña María Antonia, doña Benita y doña Beatriz Romero Ruiz y doña Natividad y doña Teresa Luisa Valencia, todos vecinos de Fresnedoso de Ibor, y el señor Abogado del Estado, Fallo que debo declarar y declaro

pobres en sentido legal, en la cualidad de sin perjuicio y con derecho a gozar de los beneficios que la ley otorga a los de su clase, a Eugenio, Serapio y Rosa Calero Alonso; para que puedan litigar contra doña Margarita Ruiz, D. Constante, D. Marcelino, doña María Antonia, doña Benita y doña Beatriz Romero Ruiz y doña Natividad y doña Teresa Luisa Valencia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mandado y firma.—Pascual Díaz de la Cruz Prieto.

Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando Audiencia pública ordinaria en el día de su fecha, de que doy fe.

Navalmoral de la Mata, 17 de Julio de 1924.—Ulpiano Moreno.”

Lo que se hace público por medio del presente edicto al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados, en situación de rebeldes, doña Natividad y doña Teresa Luisa Valencia Sánchez Loro, por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Dado en Navalmoral de la Mata a 13 de Octubre de 1924.—El Secretario, Lorenzo Sarmiento.—El Juez municipal, Francisco Díaz de la Cruz y Prieto. JO—237

ORCELA

D. Teodoro Pérez y Pérez de Eulate, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, y para dar cumplimiento a la orden de la Superioridad registrada en este Juzgado con el número 93 del corriente año, que dimana de la causa seguida en el mismo bajo el número 2 de 1922 sobre hurto contra el procesado Argel Telésforo Hernández Olaz, se cita al testigo en dicha causa Pedro Zuavilla González, domiciliado últimamente en Venta de la Victoriana, término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén) para que comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Jaén el día 30 del actual, a las diez de su mañana, con el fin de que asista a la celebración del juicio oral señalado en dicha causa, con apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Orceira, 8 de Octubre de 1924.—El Juez, Teodoro Pérez y Pérez de Eulate.—P. S. M., Gregorio Cano. JO—16531

PASTRANA

D. José Zurita Morala, Juez de instrucción de Pastrana y su partido.

Per el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, practiquen activas gestiones para averiguar quién o quiénes fueran el autor o autores del robo de 5.40 pesetas, cometido desde el anochecer del día 21 de Septiembre último al amanecer del 24 del mismo mes, en la ermita de San Roque, en términos del pueblo de Peñalver, dando cuenta a este Juzgado, en su caso, con el resultado, pues así lo tengo acordado en el

sumario número 47 del presente año.

Dado en Pastrana a 19 de Octubre de 1924.—El Juez de instrucción, José Zurita Morala. JO—16535

TALAVERA DE LA REINA

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de instrucción de Talavera de la Reina.

Por el presente se hace saber a Basilio Serrano Iglesia, domiciliado en Alcega de Tajo, partido de Puente del Arzobispo, gitano, cuyo actual paradero se ignora, y a Manuel Montes García, gitano, vecino últimamente de Talavera de la Reina, también en ignorado paradero, que comparezcan en este Juzgado de instrucción en término de diez días para declarar en sumario 106 de 1924, por hurto de una burra, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que den lugar en derecho.

Dado en Talavera de la Reina a 10 de Octubre de 1924.—El Juez de instrucción, Eduardo Castellanos Vázquez. JO—16537

TORRELAGUNA

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna.

En virtud del presente, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 76 del corriente año, se sigue sumario por hurto de un caballo a Cristino Sanz, realizado en el sitio de Collado de la Basina, del término de Patones, el día 31 de Agosto del corriente año, cuyas señas son las siguientes: pelo negro, raras por delante en la oreja derecha, y mena por atrás y horquilla en la izquierda, habiendo acordado, por medio del presente, rogar a las Autoridades de todos los órdenes, exhortar a los señores Jueces y mandar a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente sustraído, deteniendo a su poseedor si en el acto de hallarlo no acreditase su legítima procedencia, y conduciéndolo a la prisión preventiva de este partido a mi disposición.

Dado en Torrelaguna a 30 de Septiembre de 1924.—El Juez de instrucción, Luis Vallejo Quero. JO—16625

VITORIA

D. Rafael Losada y Arriazu, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Participo: Que en el expediente que en este Juzgado se tramita a instancia de D. Jesús Cerujo Valcázar, casado, con domicilio en Madrid, Registrador de la Propiedad, en situación de excedencia voluntaria, solicitando la devolución de la fianza de 2.500 pesetas en efectos públicos y en metálico como tal Registrador, y a disposición del Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado—hoy Jefe superior de los Registros y del Notariado—, se anuncia por medio de tres edictos sucesivos, de tres meses de plazo cada uno, que se insertarán en

la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el mencionado Registrador, presenten dentro de los plazos indicados la oportuna reclamación, haciendo constar que el presente es el segundo edicto y que los Registros de la Propiedad que ha desempeñado son Villanarriba, Valdeorras, Pregonal de la Sierra, Navalecanero, Huelva, Villena y esta capital.

Dado en Vitoria a 7 de Octubre de 1924.—El Juez de Instrucción, Rafael Losada y Azpiazu. JO—16540

JUZGADOS MUNICIPALES

CARINENA

D. Julio León Candial, Juez municipal de la ciudad de Cariñena.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia su provisión en turno de traslado, conforme a las disposiciones vigentes, para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de treinta días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. El número de habitantes es de 3.592.

Cariñena, 11 de Octubre de 1924.—El Juez municipal, Julio León.—El Secretario habilitado, Eduardo Granell. JO—16848

MADRID—CENTRO.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.670 del año 1924 por maltrato contra Luis Muñoz Maldonado, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Septiembre de 1924; el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Luis Muñoz Maldonado.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Luis Muñoz Maldonado a la multa de 30 pesetas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Luis Muñoz Maldonado, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 9 de Octubre de 1924.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez, José de la Plata.

JO—16577

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.663 del año 1924 por lesiones contra Julián García Mingo, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Septiembre de 1924; el Sr. D. José de la Plata Vilches, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Julián García Mingo.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Julián García Mingo a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Julián García Mingo, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 1.º de Octubre de 1924.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno: El Juez, José de la Plata.

JO—16578

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Guillermo Metola Vivar, por amenazas y señalado con el número 1.748 de 1924, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 23 de Septiembre de 1924; el Sr. Juez municipal del distrito de Chamberí, don Mario Sánchez Gómez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, de la otra, como denunciado, Guillermo Metola Vivar.

Fallo que debo condenar y condeno a Guillermo Metola Vivar a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas, y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mario Sánchez Gómez."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Mario Sánchez Gómez, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia en el día de su fecha, de que doy fe.—Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1924.—El Secretario Francisco Alvarez de Lara.—El Juez suplente, Huertas.

JO—16549

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Arribas Sánchez, por falta contra el orden público y señalado con el número 1.694 de 1924, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Septiembre de 1924. El Sr. D. José F. Huerta y Calopa, Juez municipal del distrito de Chamberí, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Antonio Arribas Sánchez,

Fallo que debo condenar y condeno a Antonio Arribas Sánchez a la pena de cinco días de arresto menor, cincuenta pesetas de multa y pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta parte dispositiva de la sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo: José Félix Huerta y Calopa, Juez municipal del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia en el día de su fecha, de que doy fe, Francisco Alvarez de Lara."

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 30 de Septiembre de 1924.—El Secretario, F. Alvarez de Lara.—El Juez, José Félix Huerta. JO—16620

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.365, seguido en este Juzgado contra Pilar Güedo Pradas, por vejación, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 10 de Octubre de 1924. El Sr. D. Félix Gil Mariscal, Juez municipal del distrito de la Universidad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Pilar Güedo Pradas;

Fallo que debo condenar y condeno a Pilar Güedo Pradas a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio. Publíquese esta resolución en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo: Félix Gil Mariscal."

Y para que sirva de notificación a Pilar Güedo Pradas, expido la presente en Madrid a 10 de Octubre de 1924.—El Juez, Félix Gil Mariscal.

JO—16324

SOBER

D. Avelino Ercán Pereira, Juez municipal del distrito de Sober.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario, por defunción de D. Cástor Vázquez Otero, y habiéndose de provistarse como está dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, se abre concurso de

traslado para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, presenten los aspirantes sus instancias documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia de Montforte de Lemos.

Se hace constar que este término tiene 9.095 habitantes de hecho y 10.166 de derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Sober, 12 de Octubre de 1924.—
El Juez municipal, Avelino Freán Pereira.
JO—16861

VALLIBONA

D. Victoriano Llopis Pla, Juez municipal de la villa de Vallibona, partido judicial de Morella, provincia de Castellón de la Plana.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario en propiedad y Suplente de este Juzgado municipal, se anuncia la provisión de dichos cargos con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente, a fin de que en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de

este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, presenten los aspirantes su solicitudes ante el señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido, haciendo constar que este pueblo consta de 419 vecinos, según el padrón último de habitantes.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente.

Vallibona, 15 de Octubre de 1924.
El Juez municipal, Victoriano Llopis.
El Secretario accidental, Ramón Pito-selz.
JO—16849